

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 3128445916
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 12/08/1987
 Municipio de residencia: 05001
 Teléfono: 3012540128
 Profesión: CONDUCTOR
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA
 Estrato: 2
 ARL: N

Paciente: JAILED ALFONSO BEDOYA BUSTAMANTE
 Edad: 37 años
 Lugar de nacimiento: ITAGUI- ANTIOQUIA
 Dirección: CRA 51 N 53-42
 Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S (tranes)
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: SOLTERO(A)
 EPS: Salud Total
 AFP: COLPENSIONES



2. MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos mecánicos Exigencia visual Exigencia auditiva Exigencia osteomuscular

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional

6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

LABORATORIO: Colesterol total: 260 Triglicéridos: 193 Glicemia: 105 Marihuana: neg Cocaina: neg

OPTOMETRÍA: Visiometría normal y adecuada para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa, se recomiendan controles anuales de Optometría, examen sin corrección óptica. Optometra: SARA MARCELA ALZATE TORAL Registro: 1035872776

FONOAUDIOLOGÍA: Audición normal bilateral ELI ambos oídos: B (normal bueno) SAL: B (normal bueno). Paciente sano, resultado normal y adecuado para el cargo, según resolución 217 de 2014 y la resolución 30355 de 31/05/2022 del Ministerio de Transporte.

Cumple para desempeñar su trabajo.

Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa

Seguir pautas de cuidado auditivo

Fonoaudiólogo(a): JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Los resultados obtenidos en las pruebas psicosensométricas están dentro de los parámetros de aprobación para el cargo de conductor. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de sustancias psicoactivas o de medicamentos de orden psiquiátricos. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos Psicólogo(a): LEIDY JOHANA RAMIREZ ALVAREZ Registro: 168039

OTROS: COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: NORMAL. TOXICOS: NEGATIVOS. Aspecto general: bco Peso: 93,7 Kg. Estatura: 1.76 Cmts. IMC: 30,25 Frec. cardíaca: 78x Min. Frec. respiratoria: 18 x Min. Tensión arterial: 120/60 mmHg. Lateraldad: DERECHO

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

Carrera 48 No. 11 B Sur 34 PBX: 3141003

Glorieta la Aguacatala - Casa blanca

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 20/02/2024 9:16 a. m.

Documento: 1128445916

Sexo: M

Fecha nacimiento: 12/08/1987

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3012540128

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: N

Paciente: JAILED ALFONSO BEDOYA BUSTAMANTE

Edad: 37 años

Lugar de nacimiento: ITAGUI- ANTIOQUIA

Dirección: CRA 51 N 53-42

Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S (tranes)

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Salud Total

AFP: COLPENSIONES



8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES:

OBSERVACIONES GENERALES

COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: NORMAL. TOXICOS: NEGATIVOS.
Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restringivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.
Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: osteomuscular, cardiovacular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.
Observaciones generales para el paciente:
1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar.
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar.
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. Valoración por nutrición por su EPS

2.

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S (TRANES) NIT, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3 DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009,

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente al paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma y la normatividad vigente.

TATIANA VARILA VALETA
Mon Jan 15 2024 07:13:44
TATIANA MARGARITA VARILA VALETA
SALUD OCUPACIONAL
Registro: 2021060091915

JAILED ALFONSO BEDOYA

Tue Feb 20 2024 07:42:34

Firma del paciente

Carrera 48 No. 11 B Sur 34 PBX: 3141003

Glorieta la Aguacatala - Casa blanca